

México en la encrucijada. Apuntes sobre el cambio político a partir de la elección de junio de 2024

Mexico at a Crossroads: Notes on Political Change Following the June 2024 Election

Recibido: 06.03.2025

Aceptado: 02.05.2025

 Alberto Arellano Ríos¹

Resumen:

Este ensayo cavila acerca de la elección mexicana del 2 de junio de 2024. Se le valora a la luz de procesos sociopolíticos más amplios. Si bien es una elección que se inserta en la narrativa de: *el segundo piso de la Cuarta Transformación*, el texto se hilvana en la inquietud de saber qué tipo de régimen político se está estableciendo. La respuesta que articula este documento es que se están sentando las bases para la edificación de un régimen autocrático de tipo cívico-militar y de partido personalista. Pero cuya debilidad será la falta de institucionalización. Para la consecución de tal cometido, la elección se inserta dentro de la transición política a la democracia a la que se le califica, en definitiva, como *fallida*. Después se describen los resultados y cómo estos adquieren sentido en el mediano plazo y al considerar varias dimensiones que los explican. Hecho lo anterior, se trazan las bases en las que se asentará el nuevo régimen político mexicano para, finalmente, valorar la situación.

Palabras Claves: Elecciones, democracia, autoritarismo, México.

Abstract:

This paper considers the Mexican election of June 2, 2024. It is evaluated in the light of broader socio-political processes. Although it is an election that is embedded in the narrative “the second floor of the Fourth Transformation,” it is centered on the concern of knowing what kind of political regime is being established. The answer articulated in this text is that the foundations are being laid for the construction of a civic-military autocratic regime of a personalist party, but its weakness will be the lack of institutionalization. In order to achieve this goal, the election is embedded in a reflection within the transition to democracy, which is ultimately described as a failure. Afterwards, the results are described and how they acquire meaning in the medium term by considering several dimensions that explain them. After this, the bases on which the new Mexican political regime will be based are outlined in order to finally assess the current situation.

Keywords: Elections, democracy, authoritarianism, México.

¹ Doctor en Ciencias Sociales, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (Jalisco/Tlalpan, México). Afiliación institucional: El Colegio de Jalisco (Jalisco, México). Correo electrónico: aarellano@elcolegiodejalisco.edu.mx . Temas de especialización: Análisis Político, Élite Políticas y Cambio Político.

Introducción¹

Toda elección es histórica y, por lo tanto, única. Desde esta premisa la elección del 2 junio de 2024, lo es. Sin embargo, contenida en el mediano plazo es posible visualizar su importancia, grado y magnitud reales. La relación entre el acontecer y coyuntura dentro del proceso y la estructura, permite observar cuándo algo tiene realmente significado histórico, más allá de ser una argucia narrativa. Esta elección es importante porque permite valorar qué cambia dentro del sistema político, y si es o no importante en estos esquemas. Consecuentemente, es posible tasar su significado en el desenvolvimiento del régimen político. Hacerlo implica un esfuerzo intelectual para que, con diversos elementos dispersos, el investigador se aproxime al fenómeno y explique realmente por qué aconteció y cuál es su importancia en el mundo social. Esto implica encontrar los factores y causas que intervinieron para que el resultado electoral, en este caso, se presente como un hecho incuestionable. Por lo tanto, un texto académico goza de mayor robustez al otorgarle, o no, importancia sustantiva al acontecer en el devenir histórico.

En este sentido, el presente ensayo valora la elección del 2 de junio de 2024 más allá del acontecer electoral. El texto busca darle significado como coyuntura crítica de gran calado. Es decir, como un punto quebrante en el régimen político mexicano, en tanto apunta a que marcará una tendencia y determinará el futuro del país en el mediano plazo. En esto radica la importancia del análisis político como enfoque teórico metodológico con el que se sustenta académicamente este texto (Zamitz, 2023; y Borjas y Pastor, 2021). Dichos lentes de observación y estrategias de procesamiento de la evidencia recabada, tienen como ocupación la relación en la que, si bien el presente es producto del pasado, el análisis político se preocupa por visualizar el futuro que se avecina en el marco de la relación que hay entre las estructuras políticas y los agentes políticos (Giddens, 2006). Igual, una parte de lo escrito y las fuentes utilizadas, si bien pueden ser criticadas por sustentarse en la percepción, estas se aminoran cuando son una aproximación verosímil y sólida.

Además, el análisis político como enfoque teórico-metodológico es nodal en la medida que no intenta profetizar o predecir, sino en plantear escenarios que den cuenta de nuestra historicidad. En su uso, y en la transmisión comunicativa de sus interpretaciones, además de aspirar al rigor conceptual y metodológico, en términos narrativos expone de manera lógica la forma en cómo diversos fenómenos, complejos y multidimensionales, están interrelacionados, hilvanando un discurso académico que acentúa y resalta los elementos explicativos de los hechos políticos².

Por lo tanto, este documento plantea que, si bien se acepta la idea que la elección de junio es histórica, lo es al presentarse como un cambio profundo del régimen: es un punto de quiebre en el marco de una coyuntura crítica. El texto no sigue la narrativa triunfalista *per se* en la construcción del “segundo piso de la Cuarta Transformación” (4T)³, sino en discurrir qué tipo de régimen político se va establecer. La respuesta a dicha interrogante sostiene que se están sentando las bases para la edificación de un régimen autocrático, cívico-militar de partido personalista. Pero cuya debilidad será la falta de institucionalización debido a la dificultad para canalizar las situaciones conflictivas

1 Algunas notas previas fueron presentadas en la cátedra Giovanni Sartori, del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (octubre de 2024) y en el coloquio Democracia, Cultura y Elecciones en Espacios Subnacionales, de la Universidad Autónoma de Nayarit (noviembre de 2024).

2 El análisis político aspira a un nivel de verosimilitud sólido de la realidad. Si bien lo que observamos interactúa con nuestra subjetividad, para hacerla a un lado y dejar la *doxa*, el análisis político requiere de una sólida fundamentación teórica-metodológica. Con esta base se mostrarán ciertas apreciaciones que son más o menos generalizadas, las cuales, más allá del debate ideológico y de confrontaciones de narrativas para ganar adeptos en la lucha por tener el control político, se debe partir de la idea de que hay ciertas percepciones que nos permiten justipreciar este cambio de régimen y sus señales. Con el paso del tiempo, dichas apreciaciones que aspiren a la sensatez, y aunque incomoden o no gusten, quedarán mejor documentadas y, si no es así, simplemente desechadas. En esto hay que tener en cuenta la ética científica en los términos que planteó Max Weber, de no usar la cátedra como púlpito (Weber 1979: 180-231).

3 La Cuarta Transformación, conocida coloquialmente como la 4T, es el movimiento político con el cual se le quiere dar un significado histórico de gran calado. En la historia moderna de México las grandes transformaciones del país han sido: la Independencia, la Reforma y la Revolución, por lo que este movimiento intenta seguir esta línea histórica situándose como la Cuarta Transformación. De ahí que se concibe como un profundo movimiento político no violento, nacionalista y popular, el cual se sustenta en la idea de la *revolución de las conciencias*.

internas. Por lo tanto, la elección del 2 de junio de 2024 fue el punto de quiebre hacia otro régimen muy diferente al que se aspiró, y se le conoció como el *régimen de la transición*. Y si esta fase existió, ya podría ser tasada definitivamente como una transición fallida⁴.

Para cumplir con este cometido, el ensayo se ordena en cinco espacios de valoración. En el primero se ubica la elección como una temática de reflexión del régimen político. Le sigue precisar la elección del 2 de junio de 2024 en el cambio político mexicano. Después se describen los resultados y cómo estos adquieren sentido en el mediano plazo. A los resultados que se presentan incuestionables se les relaciona en otras dimensiones que los explican. Hecho lo anterior, se trazan las bases en las que se asentará el nuevo régimen para, finalmente, valorar la situación.

La elección en el cambio de régimen político

Como se planteó en los párrafos iniciales, este texto se arroja en el enfoque del análisis político. En estos bosquejos la elección del 2 de junio es visualizada como un punto de quiebre que permite valorar diversas dinámicas de un cambio profundo del régimen político. De ahí que se deba precisar algunos términos o categorías utilizadas a lo largo de este documento. Sobre todo, situar el caso mexicano en un debate global y que tiene que ver con la discusión entre democracia-autoritarismo donde emergen categorías, tales como: regímenes híbridos, erosión y resiliencia democrática, autoritarismo competitivo, autoritarismo electoral, populismo, por mencionar los que tinta vertida tienen (véanse por ejemplo: Croissant y Tomini, 2024; Merkel, y Lührmann; Del Tronco y Monsiváis, 2020; Rosanvallon, 2020, Urbinati, 2020; Moreno, 2020; Morlino, 2019; Levitsky y Ziblitz, 2018; Morlino, 2008; Levitsky y Way, 2004).

Desde ahora, y sin entrar en honduras, las categorías de análisis por las que se apuesta son las de Leonardo Morlino (2019, 2008 y 1985) en combinación con algunos planteamientos de Juan Linz (1985). Esto, a su vez, se complementa con los esquemas de la sociología histórica (Ramos, 2024; y Torres, 2018). Lo anterior permite visualizar los fenómenos electorales dentro del entorno social en el que se transforman las estructuras políticas. De ahí que en este ensayo se entienda al régimen político en tres dimensiones: las estructuras de autoridad, las reglas juego y la comunidad política (2019 y 1985)⁵.

En dicho cartabón analítico, el régimen político se entiende en dos sentidos. El primero, y en un sentido amplio, que se integra por las reglas de juego (formales e informales) considerando su relación con la comunidad política que lo sostiene. En un sentido, y limitado, el régimen político se contrae de las reglas de juego hacia los ocupantes de las estructuras de autoridad. Aunque cabe resaltar que en la valoración del régimen político la ideología tiene un lugar central, ya sea real o discursiva (Morlino, 2008 y 1985).

Un análisis del cambio político *de y/o en* el régimen lo clarifica su sentido, grado o magnitud. De tal forma que los ajustes o transformaciones sustantivas, y más allá del acontecer, se deben observar en una interrelación entre el ámbito de la autoridad, el régimen propiamente dicho y la

4 Ilán Bizberg (2015, pp. 122 y 138) calificó a la transición mexicana como “fallida”, pues consideró que se perdió la oportunidad para profundizar la democratización. Para asentar esta aseveración estudió el periodo que va del año 2000 a los dos primeros años del sexenio de Enrique Peña Nieto (2015) en tres áreas: economía, seguridad y democracia. Esta idea se afianzó y quedó más nítida en 2024 cuando, por ejemplo, Javier Romero (2024) dijo que “el gran fallo de la transición es que no fue capaz de construir un Estado social de derecho que legitimara la democracia entre la mayoría de la población”. Esto se debió a que la agenda de la transición democrática quedó circunscrita a las cuestiones electorales y, en menor medida, a la reforma del Poder Judicial Federal y ciertos organismos autónomos. Los actores políticos no hicieron eco de la reforma profunda que se debía hacerle al Estado mexicano. El connotado y finado político mexicano Porfirio Muñoz Ledo planteó este reto como un gran paquete de cambios institucionales. De este modo, no se construyó el Estado de derecho en sus pilares de combate a la impunidad y la corrupción. Además de considerar el papel de las fuerzas armadas en el marco de una justicia transicional. Hoy se están viviendo las consecuencias de su postergación.

5 Estas inquietudes forman parte de una agenda más amplia de investigación, donde se estudian y analizan dichas problemáticas a partir del caso mexicano en relación con América Latina y otras latitudes (Arellano y Gil, 2025; Arellano, 2024; Rosiles; Arellano y Navarrete, 2023; Arellano, 2022; y Arellano, 2020).

comunidad política que lo sostiene. En el caso de México sería mirar en el nivel de autoridad a sus ocupantes (puestos en el Gobierno y otros espacios en tanto élite político-burocrática), así como en las estructuras de decisión y *enforcement* (poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial), los gobiernos subnacionales y organismos autónomos. En el nivel del régimen político, tal y como se dijo párrafos atrás, sería en las reglas, tanto formales como informales. En las reglas formales se consideran el diseño y los cambios institucionales; en tanto que en las reglas informales se encuentran las prácticas políticas de desenvolvimiento. Finalmente, está la comunidad política que lo sostiene. En este ámbito es importante considerar la relación que hay entre las estructuras políticas con otras organizaciones que hacen funciones de intermediación, como son los partidos políticos, los sindicatos y otros grupos de interés. Tales espacios sociopolíticos, en una consideración más amplia, incluyen a los medios de comunicación, las organizaciones de la sociedad civil, los movimientos sociales y la ciudadanía en general.

Lo anterior permite tener una visión amplia de la política en su vida pública. Pero antes de puntar una interpretación del proceso político de México, este texto coincide con la interpretación de que se están sentando las bases de otro tipo de régimen político. ¿De qué tipo? ¿En qué entorno se está dando? ¿Cuáles son sus características? Son algunas de las cuestiones que moldean estas líneas y son unos primeros apuntes insertos en un amplio debate nacional y global. Pero antes de hacerlo, es necesario dar cuenta de la elección del 2 de junio de 2024 con la intención de presentarla como un hecho, para luego resaltar que es un punto de quiebre histórico.

La elección del 2 de junio de 2024 y sus resultados

El hecho político que no está sujeto a discusión son los resultados electorales. La elección del 2 de junio fue la más grande realizada hasta este momento. Si bien toda elección es histórica y única, quizá esta tenga mayor significado en el sentido de que además de ser un punto de traspase, sea refundacional en la trayectoria del régimen político. Al respecto, se debe ensalzar que Morena (Movimiento de Regeneración Nacional) ganó de manera contundente, por lo que es importante mencionar algunos datos que no pueden estar sujetos a interpretación y nieguen la realidad. Sobre todo en un entorno de polarización política e ideológica.

La elección del 2 de junio contó con una participación ciudadana de 60.9%. En términos absolutos ejercieron su derecho al voto poco más de 56 millones 107 mil ciudadanos de un padrón de casi 100 millones de inscritos. En dicha elección estuvieron en disputa alrededor de 19 mil cargos. Se eligió a la presidenta de la República, los integrantes del Congreso de la Unión (500 diputados y 128 senadores), ocho gubernaturas (entre ellas la de Jalisco) y la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, además de renovarse varios congresos locales, ayuntamientos, juntas municipales y las alcaldías en la capital del país.

La elección arrojó como resultado que casi 60% de los mexicanos votaran por Claudia Sheinbaum. Traducido en votos, la morenista obtuvo casi 36 millones de votos. Un dato que tiene significado cuando se le compara con los 30 millones de votos que obtuvo el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) en la elección de 2018, y que representan 53% de los sufragios (Tabla 1). En esta travesía se debe percibir que se sembró el camino de un triunfo que iría sentado las bases del discurso y proyecto de cambio de régimen.

Tabla 1. Resultados de los ganadores en las elecciones presidenciales de 2018 y 2024

Candidato ganador de la elección 2018	Resultados de la elección		Resultados de la elección		Candidato ganador de la elección 2024
	Votos obtenidos	%	Votos obtenidos	%	
Andrés Manuel López Obrador	30,113,403	53.19	35,924,519	59.75	Claudia Sheinbaum Pardo

Fuente: elaboración propia con base en los resultados oficiales. Recuperado de: <https://ine.mx/voto-y-elecciones/elecciones-2024/>.

Cabe decir que hubo una diferencia respecto de la elección de diputados de la coalición oficialista Sigamos Haciendo Historia. La coalición electoral se integró por Morena, el Partido Verde y el Partido del Trabajo y en conjunto obtuvieron alrededor de 54.7% de la elección; en otra lectura, fueron alrededor de 32 millones de votos. Esto es importante tenerlo en cuenta, pues hubo un voto diferenciado entre la elección presidencial y la de diputados. Alrededor de cinco millones de mexicanos que votaron por Claudia Sheinbaum no lo hicieron por su coalición electoral. Es decir, entre la elección presidencial y la de diputados por el principio de mayoría relativa hubo un 5% de diferencia (Tabla 2).

Tabla 2. Resultados electorales en las elecciones presidencial y para diputados federales por el principio de mayoría relativa

	Votación obtenida	Porcentaje
Elección presidencial	35,924,519	59.75
Elección de diputados	32,316,689	54.75

Fuente: elaboración propia con base en los resultados oficiales.

La acotación anterior ayuda a matizar narrativas que están, en el todo o nada, muy presentes también en el ámbito académico mexicano, como la expresión de una polarización política e ideológica. Este señalamiento implica estar al tanto de las gradualidades y los grises de la realidad, así como de las contradicciones. También es significativo que el oficialismo obtuvo el control de 23 gubernaturas, conjuntamente con sus congresos locales (Mapa 1). Las legislaturas locales fueron fundamentales para lo que vendría después.

Mapa 1

Gobiernos estatales por partido político 2024



Fuente: resultados electorales Jalisco 2024. Alternativa Consultores, p. 16.

Lo anterior condicionó e impulsó el cambio de régimen que el discurso lopezobradorista anunció en su sexenio. La forma en cómo se integraron el Congreso federal y locales, hicieron a la agenda de la Cuarta Transformación irreversible. En la arena política y mediática el debate fue intenso. El resultado fue la sobrerrepresentación del oficialismo en la integración de las cámaras federales para obtener mayorías calificadas y poder hacer los cambios constitucionales sin la menor oposición. A la distancia, y a partir de lo observado, además de ser un proceso complicado y altamente cuestionado, las autoridades electorales –primero el Consejo General del INE y posteriormente el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación–, avalaron que el oficialismo obtuviera 370 curules en la Cámara de Diputados de los 500 que lo integran y 82 en la Cámara de Senadores de sus 128 integrantes (Tabla 3). La primera fue calificada como un caso de sobrerrepresentación, en tanto que en el Senado la mayoría calificada se obtuvo por estrategias de presión y chantaje a opositores. En ambos casos, vale decir que son mayorías artificiales y puede ser el elemento que matiza la narrativa de los cambios radicales al régimen político que intenta legitimar el oficialismo.

Tabla 3. La integración del Congreso de la Unión

	Partido	Número
Cámara de Diputados (500 curules)	Morena	245
	PVEM	77
	PT	48
	PAN	68
	PRI	33
	MC	25
	PRD	3
	Sin partido	1
Cámara de Senadores (128 escaños)	Morena	60
	PVEM	14
	PT	8
	PAN	22
	PRI	16
	MC	6
	PRD	2

Fuente: elaboración propia con base en los resultados oficiales. Recuperado de: <https://ine.mx/voto-y-elecciones/elecciones-2024/>.

Fue así como, con el control del Congreso de la Unión y más de la mitad de las legislaturas locales, que se pudo implementar lo que el oficialismo llamó el Plan C. Se sometieron al proceso legislativo, también complicados y desaseados por decir lo menos, un paquete de reformas constitucionales que presentó el expresidente Andrés Manuel Obrador en febrero de 2004, y otras iniciativas ya con la presidenta electa, Claudia Sheinbaum. Esto marcó que el oficialismo pusiera como un punto sin retorno los cambios a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. El oficialismo argumentó su legitimidad electoral al señalar que los sometió en la elección del 2 de junio. Por lo tanto, con ello justificó su proceder dándole al proceso y la jornada electoral un matiz eminentemente plebiscitario y de referéndum. Empero, vale la reiteración de que las mayorías obtenidas fueron artificiales.

Esta cuestión lleva a considerar una rótula en los estudiosos electorales de México y es el tema de la distorsión que hay entre los votos emitidos y su conversión en escaños, así como sus repercusiones en el sistema de partidos y el sistema de gobierno. Desde ahora se asigna que el análisis político en este texto valora procesualmente lo electoral en un entorno sociopolítico más amplio. La elección del 2 de junio sirve para apreciar un proceso enmarcado en la tensión más allá de la dinámica político-electoral. Y es que el problema no fue el conteo de los votos, sino cómo llegaron los votos a las urnas. De ahí que la elección del 2 de junio, además de hacerse para conservar el poder, fue el hecho para edificar y transformar el régimen político que les garantice su permanencia por un tiempo considerable. A partir de estas proposiciones será valorado el proceso y la jornada electoral, pero antes se va hacer un rastreo en el mediano plazo.

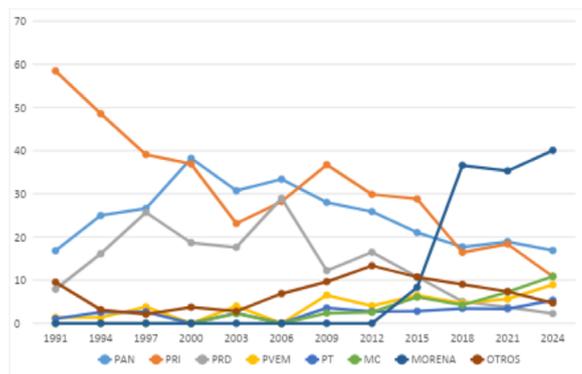
El régimen político mexicano en el mediano plazo

Los resultados obtenidos por el oficialismo fueron contundentes, como ya se mostró. Pero en la discusión en torno al régimen político no se cuestionan los resultados electorales y sus triunfos eminentes, sino su mutación de mayoría política a un movimiento político con inclinaciones hegemónicas que mediante una lógica de imposición y arrasamiento están transformando el nuevo

régimen sin considerar a las oposiciones. Antes conviene hacer un repaso del proceso de cambio del régimen político durante el mediano plazo para asentar que esta elección marcó el inicio y el fin de una etapa fundamental.

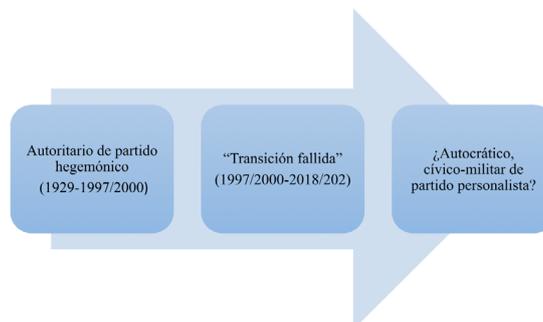
Con sus asegunes, y teniendo como base de interpretación la elección de diputados por el principio de mayoría relativa, es posible observar tres momentos en la historia contemporánea del régimen político mexicano. Con base en los procesos electorales, en la primera hay un largo periodo donde se asentó un régimen autoritario de partido hegemónico durante el siglo XX que se cerró en el año 2000. La segunda etapa es la de un régimen que sería ubicado como *de la transición* y que va de los años 1997-2000 al 2018-2024 y sería ahora calificada como fallida. En la tercera etapa se sepultó el régimen de la transición e inició un intersticio que abarca los años desde 2018 a 2024. En este lapso se observa una fase de reajuste que los expertos en temáticas electorales llamarían *de realineamiento*. Pero en esta subfase se configura y afianza el sistema de partidos hacia uno de partido predominante, diría la lectura clásica de los sistemas de partidos (Navarrete, 2024; Patrón, Díaz y León, 2023; y Díaz y León, 2019); pero con una mirada más allá de lo político-electoral, y, porque si esto fuera así del todo, habría elecciones libres y competitivas, cosa que desde la elección intermedia de 2021 ya no hay del todo. De ahí que el reto que se plantea en este ensayo es tratar de clasificarlo como qué tipo régimen político se está asentando (gráficos 1 y 2).

Gráfico 1. Las fases del régimen político a partir de la elección de diputados federales por el principio de mayoría relativa



Fuente: elaboración propia.

Gráfico 2. El régimen político mexicano en la historia contemporánea



Fuente: elaboración propia.

Sin embargo, se debe poner el acento en otras cuestiones para hacer una tasación más multidimensional. Por lo tanto, es necesario salirse de la cuestión estrictamente electoral e institucional con la que trabaja una parte de la ciencia política mexicana y ampliar la mirada. En este sentido, la elección del 2 de junio es histórica, tiene un gran significado para el régimen político porque anuncia la instauración de un régimen distinto. Ya no es sólo en los marcos narrativos del oficialismo. El discurso y las acciones ya lo asientan. Ahora se debe responder a la pregunta: ¿qué tipo de régimen se está construyendo? Un punto de partida, aunque implica un posicionamiento prescriptivo para contrastar con la realidad, es plantear si el régimen en construcción es hacia la profundización de la democracia, o qué tipo de democracia se desprende.

Es cierto que el régimen de la transición electoral de pluralismo limitado, fue capturado por la partidocracia o un sistema de partidos-cartel, dicen los expertos electorales y en partidos políticos. También que hubo un realineamiento electoral y se está estableciendo un sistema de partido predominante (Navarrete, 2024; Patrón, Díaz y León, 2023; y Díaz y León, 2019). Esto último sería así, si se estableciera dentro de un sistema de elección libres y competitivas. Pero lo que se vislumbra es que esto puede ser sujeto a un intenso debate en el sentido de que tampoco es la ampliación de la democracia en su vertiente liberal y republicana de pesos y contrapesos, así como la apuesta por el Estado de Derecho, sino a *la conformación de un régimen autocrático: cívico-militar de partido personalista*, cuyo problema nodal será la institucionalización.

Antes de analizar el proceso electoral de 2024, es necesario contextualizar el proceso político en un periodo de mayor data. El llamado régimen de la transición, que aconteció desde la década de 1990, falló. En otras palabras, la experiencia fracasó. Esto se debió a que el régimen de la transición no abatió la desigualdad social. Desde luego la pobreza en México es estructural. Aquí hay un debate para valorar el problema estructural en términos sociales y económicos, y es que en el nivel de las capacidades estatales la pobreza es un problema estructural y los gobiernos, desde un punto de vista instrumental, erigen el campo de la política social o bien intentan construir un régimen de bienestar⁶.

Tampoco el llamado régimen de la transición llevó a los actores e instituciones a replantear un nuevo régimen más fuerte y sólido. Este régimen fue una etapa de incertidumbre y de ajuste entre uno autoritario y otro democrático que no sentó las bases sólidas y con horizonte hacia la democracia. Por lo tanto, el régimen de la transición fue un periodo, y a la vez etapa de incertidumbre, en constante acecho. Fue un régimen híbrido, diría otra perspectiva politológica. El caso es que no fue una etapa para que la alternancia en la presidencia del año 2000, donde ganó el panista Vicente Fox, se hiciera un gran pacto fundacional, ya fuera en el marco de la Reforma del Estado mexicano o una nueva Constitución. El momento histórico se desperdició.

Para fortalecer la idea de que el régimen de la transición a la democracia falló, y que se está conformando un régimen autoritario, es que es desde luego una etapa de un cambio político, pero de regresión autoritaria que descansa en estructuras políticas e históricas profundas que tienen como base una cultura política premoderna, y que institucionalmente pudieran sostener ahora a un régimen cuyo armazón institucional sería autocrático de tipo cívico-militar y de partido personalista. Sí autoritario, pero muy diferente del régimen autoritario de partido hegemónico. Esto tiene sentido si consideramos dos reformas que fueron más allá del elemento electoral en nuestra transición votada: una fue la del Poder Judicial en diciembre de 1994, que se sumó a la reforma electoral de 1996, aprobada en el gobierno priista de Ernesto Zedillo; y la otra, que se dio en materia en transparencia, durante el gobierno panista de Vicente Fox (2002).

⁶ Pero los programas de la política social en los llamados gobiernos neoliberales (Progres- Oportunidades-Prospera) intentan abatir la pobreza extrema, cosa que estaban haciendo bien y merecieron el reconocimiento internacional. Pero las críticas que recibieron es que rescataban a los desahuciados del modelo económico y no vinculaban la política social con la política económica.

Aunque hubo otras reformas programáticas y particulares importantes en diversos temas de diseño institucional y de interés público, las tres serían la expresión de cambios institucionales que situaban al régimen político en la transición a la democracia. Las fuerzas políticas optaron por ajustes graduales e incrementales conforme la coyuntura lo exigiera. Pero, como se dijo en temas del régimen político: la reforma judicial (1994), la reforma electoral (1996) y la de transparencia (2002) fueron las icónicas, y ahora los actores del nuevo régimen en construcción se dispusieron a dismantelar.

Esto hizo a nuestra *transición votada*, y acechada tempranamente, los riesgos que se le advertían por no atender las cuestiones nodales para consolidar la democracia ahora saltan a la vista. El punto es que *a la mexicana*, con parches o a soluciones a medias, se postergaron temas importantes. De esos cambios institucionales sustantivos, otros más no se hicieron en el marco de una reforma de justicia transicional que implica supeditar el ejército al mando civil. En este marco, y ligado con el fortalecimiento del estado de derecho, tampoco se afrontó el tema de combate a la inseguridad y la procuración de justicia. Las reformas impulsadas por el oficialismo de la autoproclamada 4T, por ejemplo, constitucionalizó la *militarización* (octubre de 2024). La 4T modificó un artículo en que los liberales en la Constitución de 1857 claramente dispusieron que el ejército estuviera en los cuarteles en tiempos de paz, y que incluso los mismos generales de la Revolución respetaron en la Constitución de 1917.

Cabe aclarar que, cuando se plantea que se está construyendo un régimen cívico-militar, dicha apreciación descansa en que el gobierno de AMLO recurrió a las Fuerzas Armadas para subsanar las falencias creadas por su incapacidad gubernamental. A la par de que las Fuerzas Armadas fueron maniatadas para no combatir al narcotráfico, si bien se fortaleció la inercia de militarización de los gobiernos los previos (Felipe Calderón y Enrique Peña) en temas de seguridad, AMLO militariza otros rubros del gobierno civil en los que previamente no tenía injerencia el Ejército. El gobierno de la 4T cedió a los militares la construcción de proyectos de infraestructura, la administración de aeropuertos y aduanas, la operación de una aerolínea pública y el Tren Maya, entre otras labores relacionadas con ámbitos tan diversos como migración, educación o política social (Coste, 2024)⁷.

Consecuentemente, en una historia de larga duración –es decir, en los poco más de 200 años de vida independiente–, la fase de la transición a la democracia es un breve lapso. En nuestro devenir el autoritarismo, la verticalidad y el centralismo son la característica central de nuestra cultura política. Habrá que recurrir a los trabajos de los historiadores y antropólogos mexicanos para observar que la política mexicana está ligada a los *hombres fuertes*, los *caudillos* y los *caciques* con esquemas de intermediación y clientelismo entre un líder y los diferentes grupos políticos, sociales y económicos. Relaciones que se dan en un marco de una visión patrimonialista y sistema de botín en el uso de los recursos y las instituciones públicas.

En el discernimiento de quien suscribe estas líneas, es posible que en México se instale un régimen autocrático de partido personalista con los problemas que de ello se derivan, principalmente de institucionalización. Esto invita a diferenciar en varias dimensiones la compleja interacción del oficialismo y sus relaciones en el campo político y con la sociedad. Una explicación radica en que se está ante una fuerza política nacional amorfa, que nos exige diferenciar el obradorismo –el grupo duro e ideológico– de Morena, que es más un movimiento político que tiene un instrumento partidista, así como de toda la llamada Cuarta Transformación. También ahora que terminó el sexenio de Andrés Manuel López Obrador, y mientras se cuente con los instrumentos para acceder a la información, se requiere hacer un balance sensato de un sexenio que como ninguno tuvo trabajando a la academia

⁷ Las Fuerzas Armadas durante el sexenio de AMLO aumentaron su presupuesto. En su gestión los recursos asignados pasaron de 151,000 millones de pesos en 2018 a 437,000 millones de pesos en 2024. Esto ha dado pie a la consolidación de una élite empresarial-militar cuyo riesgo es fortalecer su participación política, esto es, que incidan en la toma de decisiones gubernamentales (Coste, 2024).

mexicana. Esto con la intención de estudiar y comprender su forma de ejercer el poder. Pero se debe volver a la cuestión de la elección de junio de 2024.

No es el conteo de los votos, sino cómo llegan los votos

El resultado o la expectativa que deja la elección de 2024 obliga a plantear que no fue una simple contienda entre las fuerzas partidistas. Para comprenderlo es necesario escapar de la mirada y la dinámica estrictamente electoral. El proceso electoral, formalmente, inició en octubre de 2023 y terminó en agosto de 2024, cuando la presidenta Claudia Sheinbaum tomó posesión, el 1 de septiembre. Los resultados electorales no sorprenden, quizá si lo aplastante de la victoria, varios estudiosos o expertos creyeron que la elección estaría cerrada, sobre todo teniendo en cuenta la elección intermedia de 2021 y el malestar que había en una parte de la sociedad. Pero tampoco fue una elección que le diera el poder a una fuerza política que ahora se muestra como hegemónica.

Con el paso del tiempo algunas cuestiones que se percibieron, y que por lo tanto implican un discernimiento de la realidad, se documentarán de la mejor forma. Así, existen indicios y elementos para sostener que hubo una elección de Estado en la que la intervención del presidente de la República, en alianza con diversos grupos y fuerzas políticas y sociales con intereses legítimos, o incluso criminales, son los factores explicativos del triunfo. En este sentido, los párrafos siguientes puntúan ese entorno sociopolítico, que exige ser profundizado para que al menos quede en la memoria histórica. De este modo, en el proceso electoral se identifican siete ámbitos o dimensiones sociopolíticas que impactaron en los resultados del 2 de junio.

El primero es el uso de la política social con claros fines electorales. Desde el inicio del gobierno de AMLO, el tema de la política social fue del interés de varios especialistas (véanse, por ejemplo, Jaramillo, 2022; Martínez, 2023 y 2021; y Ascencio y Arellano, 2023). Dicha política se insertó en un cambio de paradigma⁸. Pero tuvo un claro uso político. Los principales programas de la política social de la autoproclamada 4T fueron las pensiones a los adultos mayores, Jóvenes Construyendo el Futuro y Sembrando Vida. La política social, que era focalizada y con candados para contener su uso clientelar, fue rota; y abiertamente transmutó a transferencias directas y universales con un ejército de promotores, llamados los *siervos de la nación*. Estas tropas se encargaron de promover la imagen presidencial y el llamado proyecto de la 4T entre la población beneficiaria⁹.

La segunda dimensión, que, siendo parte de un problema más complejo y estructural del Estado y la sociedad mexicana, tiene que ver con la inseguridad y concretamente con el tema del Crimen Organizado (CO). El CO se ha incrustado como un cáncer en la sociedad y el Estado mexicano, pero en el caso de la gestión del presidente AMLO su llamada política *de abrazos y no balazos* implicó el abandono abierto y total del fundamento nodal que marcan la existencia del Estado. Se evitó combatir a los cárteles bajo el discurso de querer atacar las causas profundas que lo provocan: pobreza y desigualdad. El resultado fue el hecho de que el CO, al término del año de 2024, controla abiertamente la tercera parte del territorio nacional y en retribución operó políticamente en diferentes

⁸ En un trabajo que está por publicarse se observó una discordancia entre los datos oficiales y la narrativa presidencial en materia de política social. Se encontró que la información sobre los objetivos e indicadores de los programas están seriamente fragmentados; que las métricas fueron modificadas de manera permanente en perjuicio de la trazabilidad del análisis; que el cumplimiento de las metas fue deficiente en algunos casos y en otros se superó de manera indeseable; y que, a pesar de la poca información sobre el desempeño de los programas, estos incrementaron su alcance y presupuesto e incluso fueron exportados a otros países (Piedra y Arellano, s. f.).

⁹ Las experiencias de operación electoral se pueden encontrar en las llamadas *brigadas del sol*, cuando AMLO fue presidente del extinto Partido de la Revolución Democrática.

elecciones locales y federales a favor de los candidatos del oficialismo: ya fuera con candidatos propios, movilizandando gente o amenazando abiertamente a la población¹⁰.

La tercera dimensión es la existencia de un pacto con integrantes de la oligarquía mexicana. La promesa de separar la política del poder económico no se cumplió. Este pacto fue necesario para poder contener la presión que hubiese de otros sectores económicos y empresariales, si bien no eran los más ricos, políticamente las cámaras empresariales son grupos de interés y presión política. El hecho evidente es que las fortunas de los multimillonarios como Carlos Slim, Germán Larrea y Ricardo Salinas Pliego aumentaron, o que en los casos de Alejandro Bailleres y Juan Beckmann Vidal, fuera una ligera disminución¹¹.

La cuarta dimensión es la captura, colonización, asedio y/o embates hacia organismos autónomos, poderes y otros ámbitos de gobierno. Las estrategias se dieron mediante el uso del presupuesto, su colonización y abiertos cuestionamientos a los organismos y sus integrantes como parte de la vieja oligarquía a la que se le percibía corrupta. Desde la Mañanera constantemente se debilitaba su legitimidad. En esta dimensión se agrupan todos los casos, pero cada uno requiere un análisis detallado, pero fueron parte de una estrategia de control y concentración de poder sin precedentes.

Empero, dicha estrategia se entendió en el llamado Plan C. Como se dijo, cada embate, control o desaparición de un poder formal es un caso digno de analizar. Por ejemplo, se ponen sobre la mesa los casos de la elección de la presidenta de la CNDH (Comisión de Derechos Humanos); la relación con los integrantes de la SCJN (Suprema Corte de Justicia de la Nación) y que culminó con la reforma judicial, dispuso la elección de ministros, magistrados y jueces de todo el país. Algo no visto en el mundo. La desaparición de los organismos constitucionales autónomos como el INAI (Instituto Nacional de Acceso a la Información); la reforma electoral y con ella la colonización del INE (Instituto Nacional Electoral), entre otros, pero que forman parte de la lógica de concentración de poder y minar los contrapesos¹².

La quinta dimensión es la conformación de una maquinaria de propaganda política en la que, con la narrativa oficial, intentó asentar una realidad alterna a lo que acontecía en el país. La maquinaria propagandística partía de Las Mañaneras del presidente y en una lógica de ola expansiva se replicaban a lo largo y ancho del país¹³.

La quinta dimensión está más en las contradicciones entre el discurso político y las prácticas y acciones de gobierno. Inserta en el ámbito de las políticas públicas y en valorar el desempeño gubernamental, aquí únicamente se van a considerar los proyectos y decisiones que no cumplen con

10 Al respecto hay mucho material periodístico, informes de inteligencia o de *think-tank*, así como una percepción ciudadana e interacción cotidiana que fortalecen esta idea. Diversas fuentes plantean que el CO controla entre el 30 y 35% del territorio nacional. La política de *abrazos y no balazos* dejó 200 mil muertos y 50 mil desaparecidos. Se percibe un contubernio del CO con diferentes políticos del oficialismo, o bien funcionarios de primer nivel del gobierno federal o de Morena. En el proceso electoral de 2024 más de 30 candidatos fueron asesinados en distintos estados de la república. La organización México Evalúa, que da seguimiento a la inseguridad en el país, dijo de manera enfática que López Obrador heredó un país más violento del que recibió. El CO avanzó en el control territorial del crimen organizado y la construcción de regímenes criminales. Hubo una mayor debilidad institucional en materia de seguridad y justicia y profundos retrocesos democráticos como consecuencia de la militarización de la seguridad pública. Para esta organización, la política de seguridad pública de AMLO no sólo continuó con las inercias de Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto, sino que las profundizó.

11 En varias notas periodísticas se replicó el ranking del medio financiero *Bloomberg*, donde se asentó que la fortuna, al término el gobierno de AMLO, de Carlos Slim fue 104 mil millones de dólares; la de Germán Larrea en 41 mil 100 millones; la de Ricardo Salinas en 15 mil 500 millones; la de Alejandro Bailleres en ocho mil millones, y la de Juan Beckmann Vidal en siete mil 700 millones.

12 El llamado Plan C de López Obrador fue la ruta que el AMLO previó como un paquete de 20 reformas constitucionales. El paquete se presentó en febrero de 2024 y el oficialismo lo hizo suyo. Como ya se dijo, una de las reformas sustantivas fue la reforma al Poder Judicial para que los jueces, ministros y magistrados puedan ser electos por voto popular, así como la reformas que previa la desaparición de varios OCA, entre ellos el INAI, y modificar el artículo 129 para darle sustento constitucional al papel y funciones de las fuerzas armadas en diferentes actividades de seguridad y civiles.

13 Esto pertenece al ámbito de la comunicación política, aquí únicamente se les expone de manera enunciativa. Dicha dimensión parte del principal instrumento de gobierno del presidente AMLO: la Mañanera. Este espacio fue muy eficaz porque desde aquí partió el mensaje que los medios públicos del Sistema Público de Radiodifusión replicaban, redes y plataformas afines. La comunicación transmutó en propaganda y como olas que replicaban medios privados, tanto tradicionales como nuevos. Además de redundar en los mensajes oficiales eran diques a la crítica, a los que se sumaban como instrumentos de ataque a ejércitos de *boots* para revertir las opiniones disidentes o que simplemente señalaran inconsistencias entre el discurso y las acciones gubernamentales.

estándares mínimos de viabilidad técnica o que ya implementados tuvieron efectos nefastos, pero que partieron de una amplia factibilidad política vía la verticalidad e interés presidencial. En este punto hay mucho trabajo por hacer para dejar el nivel de las narrativas y percepciones de la contienda política para, y con mayor evidencia, valorar la gestión presidencial (véase Integralia Consultores, 2024). Lo sociológicamente interesante, es hurgar en las razones por la que se percibe que es un gobierno con deficientes y malos resultados, pero con amplio apoyo social que refrendó el triunfo del oficialismo y que el presidente gozara de amplia popularidad¹⁴.

Vale la pena poner en contraste que el acierto más significativo y como un saldo favorable de su gestión y desempeño gubernamental, fue que el gobierno de AMLO colocó en el discurso político a los pobres. Derivado de ello, el apoyo que se les dio a amplios sectores de la población paliar la difícil situación económica en la que viven. Pero aun cuando se redujo la pobreza al observarse que cinco millones de mexicanos salieron de ella, en contraste aumentó la pobreza extrema. Esto según el Consejo Nacional de Evaluación (véase Mondragón, 2023). Los expertos indicaron que la disminución se debió más bien al aumento del salario mínimo. Mientras que de las obras insignias el llamado Tren Transístmico tuvo una valoración positiva a diferencia de las otras megaobras.

Finalmente, la séptima dimensión, que explica el triunfo y la conformación de un nuevo régimen es la inexistencia de una oposición partidista, la cual está completamente desdibujada, sin brújula o completamente aniquilada. Dicha oposición simplemente no entendió el momento histórico y no pudo encauzar la oposición ciudadana y social que sí existe en el país. Sobre todo, en el discurso y acciones del presidente AMLO, la llamada sociedad civil es algo que no existe en sus esquemas e incluso debe ser combatida. Al presidente AMLO no le gusta su intermediación con el llamado Pueblo, además de que, para él, las organizaciones civiles responden a la lógica neoliberal.

Es así como las dimensiones anteriores son el entorno sociopolítico que arrojaron la contienda electoral de junio de 2024. Además de que llegó por primera vez una mujer a la presidencia de la República en los 200 años de vida independiente, un hecho en sí histórico, lo cierto es que forma parte de un proyecto de mayor envergadura y por esta razón llega maniatada. En el periodo que va de la elección del 2 de junio a su toma de posesión, el 1 de octubre de 2024, dan muestra de ello.

14 Aquí van algunos casos para estudiar. Fue notorio que el sistema de salud quedó en ruinas. El sistema de salud no era lo mejor, pero es evidente que lo prometido y hecho por la 4T lo dejó en peores condiciones. Fracásó la propuesta inicial conocida como INSABI (Instituto de Salud para el Bienestar) y al final se propuso IMSS-Bienestar que implicó que las entidades federativas cedieron sus sistemas de salud (Cortés, 2024). Salvo los gobiernos locales en manos de la oposición, el gobierno federal implementó un sistema aún sin los resultados mínimos esperados. El problema principal es el abasto de medicamentos. En el último mensaje de AMLO a la nación, dijo que el sistema de salud de México era de los mejores del mundo, pero los datos del mismo informe se alejaron de ello (Cortés, 2024). Además, aún queda por analizar el manejo de la pandemia, México fue de los países con mayor número de decesos a nivel mundial, la cifra fue cercana a los 800 mil muertos. Al respecto debe consultarse el Informe de la Comisión Independiente de Investigación sobre la pandemia de Covid-19 en México. Aprender para no morir (CIIPCM, 2024). El fracaso de la lucha contra la corrupción (el caso de Segalmex es icónico (MCCI, 2020). Incluso mayor al que se dio al de la Estafa Maestra en el gobierno del priista Enrique Peña, el cual que conjuntamente con escándalos de familiares del presidente y su círculo cercano, no mermaron en su popularidad (el contraste entre los casos de la Casa Blanca y Casa Gris son un ejemplo de ello). En el caso de las megaobras insignia la crítica principal es que no hay transparencia (Tren Maya, Dos Bocas y el AIFA), además de que siguen generando gastos al erario. Se estima que las obras superan los 400 mil millones de pesos, lo cual atribuyen a deficiencias en la planeación (ContraRéplica, 2024). La gestión y boquetes en PEMEX (Petróleos Mexicanos) y CFE (Comisión Federal de Electricidad). Al cierre de 2024, el saldo total de la deuda de PEMEX ascendió a 97,000 millones de dólares, es decir, 1.969 billones de pesos al tipo de cambio (Díaz, 2024). El déficit público de 6% (5.9% del Producto Interno Bruto) y el aumento de la deuda (poco más de 12 billones y medio de pesos). El gobierno mexicano registró en 2024 el mayor déficit fiscal para un año electoral dentro de los registros que se hacen desde al menos cuatro sexenios. El déficit fue el más alto registrado desde el año 2000 (Morales, 2024). Además, de una desastrosa política exterior y otros asuntos más que están comenzando a ser estudiados. Al final, AMLO terminó su sexenio con 68% de aprobación (Moreno, 2024).

Tabla 4. El proceso electoral en 2024

El entorno de la elección		El resultado
Política social	Jornada electoral (2 de junio)	<ul style="list-style-type: none"> • El inicio de la construcción de un régimen político diferente • Autocracia cívico-militar de partido personalista. • Con amplia legitimidad electoral. • Acepta y tolera la disidencia y la oposición mientras no sea un riesgo en la conservación del poder. • Una ideología difusa.
Crimen Organizado		
Pacto con la oligarquía		
Captura de los OCA, poderes de la unión y otros ámbitos de gobierno		
Maquinaria de propaganda política		
Políticas públicas de cuestionable viabilidad técnica o efectos desastrosos		
Oposición partidista desdibujada, sin brújula o aniquilada		

Fuente: elaboración propia.

La presidenta Claudia Sheinbaum tenía una situación no antes vista en la historia política contemporánea para tener un relevo terso. Las condiciones políticas eran muy favorables para una transición acicala, pero el mismo presidente AMLO, la hizo intensa, caótica y difícil en su afán por controlar y concentrar poder. En lo antes descrito se puede observar una estrategia que AMLO maquinó para tener el control de ambas cámaras, el partido, los gobernadores y poco más de la mitad del gabinete legal y ampliado.

Hasta terminado el año de 2024 aunque hay destellos de los naturales reacomodos entre los liderazgos, facciones y grupos, la gran expectativa fue si contendría al caudillo social, rompería o se supedita a él. Los observadores de la vida política recurren a la historia y están al tanto de los acontecimientos internos y externos para plantear el escenario de si va tomar realmente las riendas del país o simplemente administra la herencia de AMLO. Un talante autoritario en el oficialismo, y ahora en su gestión, fue la aprobación de la reforma llamada de *supremacía constitucional* que no estaba en el paquete de reformas del Plan C que le heredó el expresidente.

Revisado el proceso electoral y ampliado su significado histórico, la pregunta que queda es qué tipo de régimen se está construyendo y en qué condiciones se está haciendo.

El régimen político que se avizora

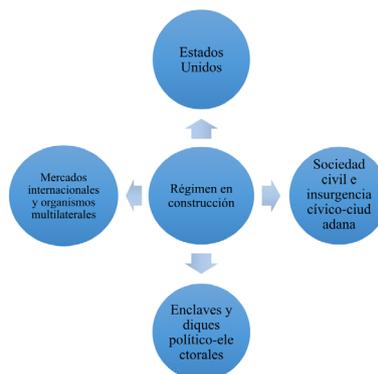
La idea de que hay un régimen autoritario en construcción con amplia legitimidad electoral es real y observable con la evidencia anterior. Cabe recordar, siguiendo a Juan Linz (1985), que el régimen autoritario de tipo autocrático, cívico-militar, es aquel que no tiene una ideología sólida ni muy elaborada, sino que las narrativas le dan ese matiz de lucha popular frente a las oligarquías. También acepta y tolera la disidencia y oposición, siempre que esté en los márgenes permisibles mientras no sea una amenaza para quienes detentan el poder. Como régimen autoritario, busca concentrar el poder para suprimir la oposición, con estrategia de cooptación o represión. También limitando libertades civiles, así como de manipulación de la información para mantener el control político. En este sentido, la 4T no es aún la búsqueda de un régimen como el venezolano ni, mucho menos, el cubano, sino que se vale de su hegemonía política para contar con un conglomerado complejo de actores y grupos políticos, que coloca narrativas de justicia social con una guía y control estatista para darle el sello de izquierda. Sin embargo, esta izquierda no es la que tiene temáticas de luchas y agendas contemporáneas: defensa del medio ambiente, ampliación de derechos y libertades, por mencionar algunos. En este sentido, la 4T se presenta ideológicamente como izquierdista, pero desde una comprensión fina es muy vaga y no de izquierda moderna de tipo progresista ni, mucho menos, democrática.

Y ante esta hegemonía artificial, ¿dónde está esa oposición o la contención al ejercicio de su poder? Muchos plantean la autocontención y responsabilidad, pero esto es una cuestión más ética y se pondría en duda debido a las luchas encarnizadas internas por el poder. En este sentido la 4T lleva más la lógica facciosa del perredismo de sus tribus que la disciplina del priismo como su principal característica. La aparente hegemonía que tiene la 4T y se expresa electoralmente en Morena y aliados estará en riesgo en sus luchas intestinas. No obstante, en el ámbito político y social hay cuatro frentes de oposición geopolítica que tendrán efecto en el proyecto de nuevo régimen. Dos son internacionales y dos nacionales (Gráfico 3).

En el caso de las fuerzas internacionales opositoras, está la relación con los Estados Unidos de América, así como con los mercados internacionales y organismos multilaterales. La elección de Donald Trump para un segundo periodo y con el control del Congreso y sin el incentivo de la reelección, ha colocado tres temas que repercutirán en las dinámicas internas del país. La agenda norteamericana, que trastoca el proyecto de la autoproclamada 4T son migración, seguridad y la renegociación del llamado T-MEC (Tratado México, Estados Unidos y Canadá). Además de que Trump se ha rodeado de un sector duro e ideológicamente hostil al primer círculo del oficialismo, por el asunto de la lucha contra el crimen organizado es posible que varias figuras políticas que fueron permisivas, y hasta cómplices del CO, implicarán un reacomodo que le permitirían a Claudia Sheinbaum tomar el poder real. De no ser así, su trabajo es esquivar al presidente Trump para cuidar el legado y proyecto de AMLO.

En el caso de los mercados internacionales y organismos multilaterales, coinciden en la certidumbre para el flujo de capital en la independencia de los tribunales de justicia y la desaparición del INAI. En tanto que los internos están en la sociedad civil y la insurgencia cívica que surja de decisiones y acciones políticas y de gobierno, así como de la existencia de enclaves y diques político-territoriales: hay ciudades, municipios y entidades federativas en las que Morena no tiene el control político.

Gráfico 3. Las fuerzas opositoras al régimen en construcción



Fuente: elaboración propia.

Para concluir

Para ir cerrando esta reflexión, se dice que toda elección es única e histórica. Lo son. Y esta no fue la excepción. Pero el significado en calidad e impacto explicativo hace variar su importancia. Saberlo se logra cuando leemos las condiciones políticas que, contextualizadas, indican que algo diferente está por venir. Se sabe que el presente si bien es producto del pasado, el análisis político enfatiza que las inquietudes y las percepciones hacia el futuro sean más razonadas cuando se consideran varios

elementos multidimensionales que, si bien pueden ser consideradas como subjetivas, tienen sentido sociológico cuando hay en lo colectivo que esas intersubjetividades interrelacionadas dan sentido y, por lo tanto, son explicaciones causales y lógicas que nos aproximan a la verdad o sean verosímiles (Weber, 1979).

La elección de junio de 2024 será un hito más allá de estos lineamientos puesto que implica el inicio, sin punto de retorno, de un cambio de régimen. Se hizo de lado una transición de cambios graduales y pactados en temas particulares buscando consensos por un cambio hacia algo diferente. Las elecciones serán importantes, pero como un matiz plebiscitario de quienes ahora tienen el control de las estructuras del Estado mexicano. De tal modo, que la elección del 2 de junio implicó una ruptura con la lógica de la gradualidad hacia la profundización de la democratización en una mayor cimentación de los derechos humanos, las libertades y el ejercicio de la ciudadanía, así como del fortalecimiento de una cultura de la legalidad, hacía únicamente revalorar el mecanismo y la narrativa de la democracia en su elemento comicial. Las elecciones seguirán siendo importantes, pero serán el instrumento para movilizarse contra los enemigos del pueblo.

La elección del 2 de junio de 2024 sepultó en definitiva la fase de la transición a la democracia y la colocó como fallida en la historia política del país. Al final, este periodo fue de régimen híbrido. En este sentido, es posible visualizar que depara el futuro. La 4T ha sentado las bases formales de un régimen autoritario, que en términos más precisos sería autocrático cívico-militar de partido personalista. Esto fue posible gracias a la amplia legitimidad y la conformación de una ideología difusa. En ella caben amplios actores y sectores que hasta el momento sorteaban sus contradicciones. Como régimen autoritario tolera la disidencia y la oposición mientras no sea un riesgo para la conservación del poder. Y para contener las críticas y disidencia se vale de una amplia maquinaria propagandística y el uso de los aparatos del Estado para acallar los cuestionamientos.

El temor de que se afiance un régimen autoritario dada su aparente hegemonía, se explica porque no hay oposición política-partidista real, pero al tener como problema fuente de unidad el liderazgo de AMLO y, por lo tanto, un problema de institucionalización, es que las luchas internas de las facciones y grupos de la llamada 4T, en combinación con fuerzas geopolíticas externas, no permitan que se instale por completo. Pero la historia también demuestra que el capital internacional y los Estados Unidos serían permisivos de un régimen autoritario o autocrático mientras no atente contra sus intereses. Quien no vea que la lógica de concentración de poder del nuevo proyecto, y dada la veta autoritaria de nuestra cultura política en la vida social y la trayectoria histórica del país, es no querer ver los riesgos que están en puerta.

Referencias bibliográficas

- Arellano-Ríos, A. (2024). Régimen político y populismo: una propuesta analítica. *Espiral Estudios sobre Estado y Sociedad*, 31(90), 235-240. Recuperado de: <https://doi.org/10.32870/ees.v31i90.7362>.
- Arellano-Ríos, A. (coord.) (2022). *Mixturas políticas. Ensayos en torno a la democratización y el populismo*. Zapopan, México: El Colegio de Jalisco.
- Arellano-Ríos, A. (coord.) (2020). *Siete estudios sobre el cambio político*. Zapopan, México: El Colegio de Jalisco.
- Arellano-Ríos, A. y Gil, A. (coord.) (2025). *El régimen democrático a debate. Entre la erosión y las paradojas de la política*. Zapopan, México: El Colegio de Jalisco.
- Bizberg, I. (2015). México: una transición fallida. *Desacatos*, (48), 122-139.
- Borjas García, H. A. y Pastor Pérez, M. P. (2021). Luces sobre el análisis político. *Intersticios Sociales*, (21), 303-320.
- Croissant, A. y Tomini, L. (2024). *The Routledge Handbook of Autocratization*. Nueva York, Estados Unidos: Routledge.
- Del Tronco, J. y Monsiváis, A. (2020). La erosión de la democracia. *Revista de Estudios Sociales*, (74), 2-11.
- Díaz Jiménez, O. F. y León Ganatios, L. F. (coord.) (2019). *Los escenarios electoral e ideológico en el sistema de partidos mexicano. Una mirada posterior a la elección 2018*. México: Universidad de Guanajuato-IEDG-Tirant lo Blanch.
- Giddens, A. (2006). *La constitución de la sociedad. Las bases para la teoría de la estructuración*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu.
- Jaramillo-Molina, M. E. (2022). Primero los menos pobres: política social, desigualdad y pobreza durante el sexenio de López Obrador. *Análisis Plural*, (1). Recuperado de: <https:// analisisplural.iteso.mx/index.php/ap/article/view/20>.
- Levitsky, S. y Way A. L. (2004). Elecciones sin democracia. El surgimiento del autoritarismo competitivo. *Estudios Políticos*, (24), 159-176.
- Levitsky, S. y Ziblitz D. (2018). *Cómo mueren las democracias*. Barcelona, España: Ariel.
- Linz, J. (1987). *La quiebra de las democracias*. Madrid, España: Alianza Editorial.
- Martínez Espinoza, M. I. (2023). Política social y pobreza en la 4T. *Revista Mexicana de Sociología*, (85 - número especial), 41-69.
- Martínez Espinoza, M. I. (2021). La política social de la Cuarta Transformación en México. Un balance del primer año de gobierno de López Obrador. *Revista Española de Ciencia Política*, (55), 121-142. Doi: <https://doi.org/10.21308/recp.55.05> [última visita: 25 de junio de 2024].
- Merkel, W. y Lührmann, A. (2021). Resilience of democracies: Responses to illiberal and authoritarian challenges. *Democratization*, 28(5), 869-884. DOI: 10.1080/13510347.2021.1928081.
- Moreno Barreneche, S. (2020). La democracia y sus otros. Una contribución desde la semiótica al debate sobre la erosión democrática. *Revista Estudios Sociales*, (74), 12-22.
- Morlino, L. (2019). *Cambios hacia las democracias. Actores, estructuras y procesos*. México: Siglo xxi-concyteq-uaq.
- Morlino, L. (1985). *Cómo cambian los regímenes políticos*. Madrid, España: Centro de Estudios Constitucionales.
- Navarrete, J. P. (2024). Elecciones 2024 ¿Un nuevo gobierno de la 4T? *Análisis Plural*, (6), 1-15.
- Patrón, F.; Díaz Jiménez O. F. y León Ganatios, L. E. (eds.) (2023). *Las elecciones intermedias en México 2021. Competencia, comportamiento y escenarios electorales*. Guanajuato, México: Universidad de Guanajuato-SECULAR A. C.
- Piedra Ascencio, R. I. y Arellano Ríos, A. (2023). Las políticas públicas en la Cuarta Transformación (4T): un comparativo de Progres- Oportunidades-Prospera y las Becas Benito Juárez. En J. Rosiles Salas; A. Arellano Ríos y J. P. Navarrete Vela (coords.). *Régimen, partidos y políticas públicas en tiempos de la "4T"*. Pp. 287-309. Zapopan, México: El Colegio de Jalisco.
- Ramos Torre, R. (2024). Problemas textuales y metodológicos de la sociología histórica. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, (63), 7-28. DOI: <https://doi.org/10.5477/cis/reis.63.7>.
- Rosanvallon, P. (2020). *El siglo del populismo. Historia, teoría y crítica*. Buenos Aires, Argentina: Manantial.
- Rosiles, J.; Arellano A. y Navarrete Vela, J. P. (coords.) (2023). *Régimen, partidos y políticas públicas de la "4T"*. Zapopan, México: El Colegio de Jalisco.
- Urbinati, N. (2020). *Yo, el pueblo. Cómo el populismo transforma a la democracia*. México: INE/Grano de Sal.
- Torres, E. (2018). El declive del enfoque narrativo en la sociología histórica: hacia la restauración de un proyecto intelectual. *Sociológica*, 33(93), 9-52.
- Weber, M. (1979). La ciencia como vocación. En *El político y el científico*. Pp. 180-231. Madrid, España: Alianza Editorial.
- Zamitiz Gamboa, H. (2023). *Análisis político, coyuntura y prospectiva*. México: UNAM.

Hemerografía

- ContraRéplica* (23 de diciembre de 2024). Aumento excesivo en el presupuesto de las obras icono de AMLO. Recuperado de: <https://www.contrareplica.mx/nota-Aumento-excesivo-en-el-presupuesto-de-las-obras-icno-de-AMLO-202430947>.
- Cortés Adame, L. J. (5 de octubre de 2024). El sistema de salud que deja López Obrador. *Animal Político*. Recuperado de: <https://animalpolitico.com/analisis/autores/diagnostico/sistema-de-salud-amlo>.
- Coste, J. (6 de marzo de 2024). AMLO logró la transformación histórica... del Ejército mexicano. *Expansión política*. Recuperado de: <https://politica.expansion.mx/voces/2024/03/06/amlo-logro-la-transformacion-historica-del-ejercito-mexicano>.
- Díaz Mora, S. (2 de diciembre de 2024). Uno de cada cinco pesos de la deuda se irán a Pemex en 2025. *El Economista*. Recuperado de: <https://www.economista.com.mx/economia/cinco-pesos-deuda-iran-pemex-20241204736997.html#:~:text=Al%20cierre%20de%202024%2C%20el,tipo%20de%20cambio%20de%20hoy>.
- El Economista* (22 de noviembre de 2024). La ONU lanza críticas contra la reforma constitucional que amplía la prisión preventiva en México. *El Economista*. Recuperado de: <https://www.economista.com.mx/politica/onu-lanza-criticas-reforma-constitucional-amplia-prision-preventiva-mexico-20241122-735376.html>.
- El Financiero* (21 de diciembre de 2024). El último adiós: publican en el DOF la desaparición del INAI y otros 6 organismos autónomos. *El Financiero*. Recuperado de: <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2024/12/21/el-ultimo-adios-publican-en-el-dof-la-desaparicion-del-inai-y-otros-6-organismos-autonomos/>.
- Mondragón, L. M. (16 de diciembre de 2023). Aumentó la pobreza extrema: CONEVAL. *Revista Cámara. Periodismo legislativo*. Recuperado de: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/revista/index.php/desde-el-pleno/-los-mas-pobres-los-menos-apoyados>.
- Morales, Y. (12 de marzo de 2024). AMLO termina con el mayor déficit fiscal en cuatro sexenios. *El Economista*. Recuperado de: <https://www.economista.com.mx/economia/Termina-AMLO-con-el-mayor-deficit-fiscal-en-cuatro-sexenios-20240417-0024.html>.
- Moreno, A. (20 de septiembre de 2024). El adiós de AMLO: termina su sexenio con 68% de aprobación, según la Encuesta EF. *El Financiero*. Recuperado de: <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2024/09/30/amlo-termina-su-sexenio-de-cuanto-es-su-popularidad-encuesta-ef/>.
- Romero Vadillo, J. J. (12 de junio de 2024). ¿Por qué fracasó la transición a la democracia? *Sin Embargo*. Recuperado de: <https://www.sinembargo.mx/13-06-2024/4513281>.

Documentos

- Comisión Independiente de Investigación sobre la Pandemia de Covid-19 en México (2024). Aprender para no repetir. México: CIIPCMI. Recuperado de: <https://www.comisioncovid.mx/>.
- Integralia Consultores (2024). 6 de años de gobierno. ¿Qué dicen los datos? México: Integralia. Recuperado de: https://integralia.com.mx/web/wp-content/uploads/2024/09/Seis-anos-de-gobierno.-2018-2024_VF.pdf.
- México Evalúa (2024). (In) Seguridad pública en México, 2018–2024. Un balance de la gestión. México: ME. Recuperado de: <https://www.mexicoevalua.org/in-seguridad-publica-en-mexico-2018-2024/>.
- Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (2020). Corrupción en SEGALMEX, ¿La Estafa Maestra de la 4T? México: MCCI. Recuperado de: <https://contralacorrupcion.mx/corrupcion-en-segalmex/>.
- Piedra Ascencio, R. I. y Arellano Ríos, A. (s. f.). Discurso y desempeño de la política social obradorista. Mimeo.
- Resultados electorales Jalisco 2024. México: Alternativa Consultores. Recuperado de: <https://alternativaconsultores.com.mx/wp-content/uploads/2024/06/ANALISIS-DE-LOS-RESULTADOS-ELECTORALES-EN-JALISCO-2024.pdf>.